

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial finalizados año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de instrumentos finalizados año t/ Número de instrumentos programados finalizar período 2015 - 2017))*100	N.M.	N.M.	N.M.	0 % (0/3)*100	33 % (1/3)*100	67 % (2/3)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe Final consultoría ingresado para aprobación</p>	1
•Coordinación y Seguimiento de la Inversión Pública Regional	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los compromisos incluidos en el Plan Regional de Gobierno 2014-2017</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de compromisos del Plan Regional de Gobierno cumplidos al año T/Número total de compromisos contenidos en el Plan Regional de Gobierno 2014-2017)*100	N.M.	N.M.	N.M.	25 % (16/65)*100 0	33 % (22/66)*100 0	62 % (40/65)*100 00	20%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Plan Regional de Gobierno 2015-2017 y sus modificaciones</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de avance a Diciembre año t del cumplimiento del Plan Regional de Gobierno 2015-2017</p>	2
•Inversión FNDR	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Grado de satisfacción del cliente/usuario/beneficiario con la calidad de las obras entregadas a la comunidad en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de encuestas con respuestas satisfactorias respecto de la calidad de las obras entregadas el año t-1/Número de encuestas realizadas a beneficiari@s de	87 % (1559/1800)*100	89 % (769/862)*100	89 % (202/228)*100	N.M.	85 % (51/60)*100 0	88 % (70/80)*100 00	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado de proyectos del subtitulo 31, emitido por el Departamento correspondiente con Recepción Provisoria del año t-1</p>	3

		las obras entregadas en el año t-1)*100			M: 89 (138/155) *100		M: 87 (26/30)*100	M: 90 (36/40)*100		<u>Formularios/Fichas</u> Encuestas realizadas <u>Reportes/Informes</u> Informe de Evaluación de Encuesta	
•Inversión FNDR	<u>Calidad/Proceso</u> 4 Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 hasta que se encuentran contratadas. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Suma de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 a su contratación año t/Total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del año t contratadas	0 días 0/0	116 días 2213/19	120 días 2039/17	46 días 365/8	260 días 5200/20	120 días 960/8	15%	<u>Reportes/Informes</u> Listado de Proyectos subtítulo 31 año t <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones Identificación Presupuestaria con Toma de Razón <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones o decretos que aprueben el contrato	4
•Inversión FNDR	<u>Economía/Producto</u> 5 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	102.90 % (1192809 1250.00/1 15924769 72.00)*100	102.45 % (9606932 177.00/93 77021194 .00)*100	110.95 % (23426508 11.00/2111 378501.00) *100	103.00 % (57570185. 00/5589338 4.00)*100	111.00 % (7030889 850.00/63 34135000 .00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Resolución o decreto que aprueba el contrato inicial de obra <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones o decretos de aumento de obra (monto de incrementos o disminuciones) <u>Reportes/Informes</u> Resolución, Decreto o Acta de recepción provisoria	5

•Inversión FNDR	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t/Monto total presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	40 % (1849579 6000/458 74684000) *100	51 % (2357806 2000/460 01360000) *100	54 % (2549777 8000/476 09967000) *100	51 % (28810259 000/559740 78000)*10 0	51 % (24281083 170/476099 67000)*10 0	51 % (3535681 4880/693 27088000) *100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes del SIGFE al 30 de Junio. <u>Reportes/Informes</u> Listado de decreto de modificación del programa 02 sistematizados.	6
•Inversión FNDR	<u>Eficacia/Proceso</u> 7 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100	98 % (226/230) *100	100 % (239/240) *100	99 % (205/208) *100	100 % (171/171)* 100	97 % (198/205)* 100	97 % (166/171) *100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Listado de iniciativas de inversión, del subtítulo 31 de arrastre <u>Reportes/Informes</u> Listado de Resoluciones Identificación Presupuestaria al 30 de abril con toma de razón.	7

Notas:

1 Para el año 2016 se contempla finalizar 2 de los 3 instrumentos programados a realizar durante el periodo. En el año 2015 se finalizará el PMDT de la provincia de Choapa y el año 2016 la política de desarrollo urbano.

Se entiende por instrumento de Planificación y Ordenamiento territorial finalizado, una vez que este ha sido presentado al Consejo Regional mediante oficio enviado por el Intendente Regional.

2 El universo de compromisos a evaluar son los incluidos en el Plan Regional de Gobierno 2014 - 2017 y que sean de exclusiva responsabilidad del Gobierno Regional. Se entenderá por Compromisos Cumplidos aquel que concrete la acción comprometida en el plan, ejemplo : " Iniciar obra XX" , "Implementar mesa xx" o "finalizar obra/ estudio xx". El respaldo del cumplimiento será el acto administrativo que avale el avance informado (adjudicación, acta de recepción provisoria, etc).

3 La Muestra de los proyectos a medir a través de encuesta será determinada de acuerdo al listado, emitido por el Departamento correspondiente, de proyectos del subtítulo 31, financiados en un 100% con fondos FNDR, excluyendo las tipologías de proyectos eléctricos, transporte, Agua potable y Alcantarillado y que cuenten con recepción provisoria del año t-1 . La muestra de la población a encuestar será determinada de acuerdo a la tipología de proyecto la que podrá ajustarse por la realidad en terreno, siendo éstas no mas de 20 encuestas por proyectos a fin de optimizar los recursos del Gobierno Regional. Se define encuesta satisfactoria: aquella encuesta cuya calificación final es mayor o igual a 4, considerando números enteros por la vía de la aproximación al entero más alto si el decimal es igual o mayor a 0,5. Esta calificación se obtiene del promedio de calificaciones, entre 1 y 5, entregadas por el encuestado para la batería de consultas respondidas en dicha encuesta.

4 1. "Identificación presupuestaria: corresponde a la primera identificación presupuestaria del año del proyecto y debe ser del año t"; 2.En el numerador y denominador se considera aquellos proyectos del subtítulo 31 que hayan sido identificados y contratados durante el año t; 3. No se consideran los proyectos eléctricos (no se licitan), ni tampoco se consideran obras de cobertura

regional que incluyan varias comunas (estos proyectos poseen varios contratos que se pueden adjudicar en distintos años); 4. Sólo se consideran proyectos con financiamiento FNDR; 5. Se consideran iniciativas de inversión que no posean observaciones técnicas que atrasen el proceso de licitación; 6. No se considera modalidad de trato directo (porque estos no se licitan)

5 Se consideran sólo proyectos de infraestructura terminados el año t financiados en un 100% con FNDR, para poder medir el costo efectivo de lo adjudicado. No se incluyen proyectos eléctricos (que no se licitan), obras de cobertura regional que incluya varias comunas.

Se considera sólo el Acta de Recepción Provisoria en el caso de las Unidades Técnicas constituidas por servicios que de acuerdo al Reglamento que los rige, no emiten resoluciones que aprueben las Actas de Recepción Provisoria"

6 El objetivo de este Indicador es medir el Gasto Presupuestario del Servicio a mediados de año. Se asume que no hay rebajas presupuestarias por catastrofes

7 Se incluyen en la medición solo los proyectos de arrastre que cuenten con recomendación favorable, sin problemas técnicos.